

MEGAPARTIES S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019.

En la parroquia urbana La Puntilla, cantón Samborondón, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 15h00, en las oficinas ubicadas en El Edificio SBC Office Center 1, piso: 1, oficina: 9, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MEGAPARTIES S.A. A) La señora María Ángeles Dueñas Fernández, quien concurre por sus propios derechos, como propietaria de 400 acciones. La señora Melissa Andrea Peña Fernández, por sus propios derechos, concurre como propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen el valor nominal de US\$ 1,00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de US\$ 800,00 dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para las PYMES", correspondientes al ejercicio económico del 2018. Preside la junta el señor Alex Abraham Miranda Sancho y actúa como secretaria la señora María Ángeles Dueñas Fernández; Gerente de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaria la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO**. - Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO**.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF para las PYMES", correspondientes al ejercicio económico 2018, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 33.033,82; debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad de los trabajadores, US\$ 4.955,07; Impuesto a la renta US\$ 3.906,88; salario digno US\$ 0,00, reserva legal 400,00. Lo que deja una utilidad líquida de \$ 23.771,87 con la cual se realizara un aumento de capital. A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 16h00, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión de la Presidenta y Secretario de la junta.

Alex Abraham Miranda Sancho
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Maria Ángeles Dueñas Fernández
SECRETARIA DE LA JUNTA

Melissa Andrea Peña Fernández
ACCIONISTA

Maria Ángeles Dueñas Fernández
ACCIONISTA

MEGAPARTIES S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019.

En la parroquia urbana La Puntilla, cantón Samborondón, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 15h00, en las oficinas ubicadas en El Edificio SBC Office Center 1, piso: 1, oficina: 9, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MEGAPARTIES S.A. A) La señora María Ángeles Dueñas Fernández, quien concurre por sus propios derechos, como propietaria de 400 acciones. La señora Melissa Andrea Peña Fernández, por sus propios derechos, concurre como propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen el valor nominal de US\$ 1,00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de US\$ 800,00 dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para las PYMES", correspondientes al ejercicio económico del 2018. Preside la junta el señor Alex Abraham Miranda Sancho y actúa como secretaria la señora María Ángeles Dueñas Fernández; Gerente de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO**. - Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO**.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF para las PYMES", correspondientes al ejercicio económico 2018, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 33.033,82; debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad de los trabajadores, US\$ 4.955,07; Impuesto a la renta US\$ 3.906,88; salario digno US\$ 0,00, reserva legal 400,00. Lo que deja una utilidad líquida de \$ 23.771,87 con la cual se realizara un aumento de capital. A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 16h00, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es

aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión de la Presidenta y Secretario de la junta.; f) Alex Abraham Miranda Sancho PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) María Ángeles Dueñas Fernández SECRETARIO DE LA JUNTA; f) Melissa Andrea Peña Fernández accionista, María Ángeles Dueñas Fernández accionista.

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, 20 de marzo del 2019.-----


María Ángeles Dueñas Fernández. -
SECRETARIO DE LA JUNTA

MEGAPARTIES S.A.

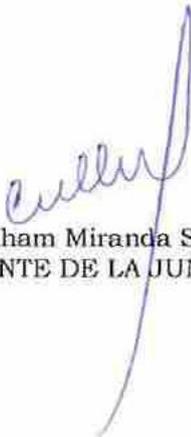
GUAYAQUIL - ECUADOR

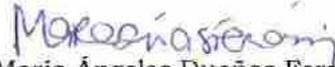
LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTOS	VALOR US\$	%
María Ángeles Dueñas Fernández	400	400	\$ 400,00	50,00%
Melissa Andrea Peña Fernández	400	400	\$ 400,00	50,00%
Totales	800	800	\$ 800,00	100,00%

Capital Suscrito: US\$ 800,00 dividido en 400 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1,00 cada una.
Capital Pagado: US\$ 800,00

CERTIFICAMOS que las acciones y accionistas constantes en la lista precedente reflejan fielmente la concurrencia a la junta general de accionistas celebrada en esta fecha. -
Guayaquil, 20 de marzo del 2019.-----


Alex Abraham Miranda Sancho
PRESIDENTE DE LA JUNTA


María Ángeles Dueñas Fernández
SECRETARIA DE LA JUNTA